



Tesorería
General
de la Nación

COMUNICADO

Fecha de habilitación del Cupo Financiero

La Tesorería General de la Nación pone en conocimiento de los señores Gerentes Financieros que la fecha de habilitación del Cupo del mes de marzo del corriente año ha sido fijada por la Dirección de T.G.N. para el **11 de marzo de 2019.-**